



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 9 de septiembre de 2022

Cde.: Expte. N° 47412-2022.

INFORME N°: 80/2022

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Licitación Privada N° 43/2022

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL
EN INMUEBLES DEPENDIENTES DEL
MINISTERIO DE SALUD - GRUPO 1 - RIO
GRANDE 2022”

ARQ. MONTES LAURA MALVINA

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Z.N.y C.

S _____ / _____ D:

INFORME FINAL N° 80/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL EN INMUEBLES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD - GRUPO 1 - RIO GRANDE 2022**", se eleva el presente Informe Preliminar elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, N°138/2021, N°335/2021, N°540/2021 y N°553/2021 y N°667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Privada N° 40/2022, autorizada por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C.N° 550/22.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 76/100 (\$31.035.155,76). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 56/100 (\$310.351,56).-

Plazo de Ejecución: **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días de corridos. -**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: De fecha 17/08/2022, mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- ✓ **LA POLAR S.A.S., (a numero de orden 58)**
- ✓ **JUAN VELOZO, (a numero de orden 59)**
- ✓ **GIANI OSCAR, (a numero de orden 60)**
- ✓ **BARRIOS FERNANDO, (a numero de orden 61)**
- ✓ **ANDRADA MARCELA, (a numero de orden 62)**

SOLICITUD DE PLIEGO : De fecha 16/08/2022 y 24/8/2022 mediante correo electrónico

- ✓ **ARIEL DOS SANTOS (a numero de orden 63)**
- ✓ **VALERIA LEAL (a numero de orden 64)**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: de fecha 7 de septiembre del 2022, a las 11:00hs, de la cual surgen la única propuesta, (adjunta a orden 65):



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- ✓ **GIANI OSCAR ALBERTO, el monto de la oferta es de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 64/100 (\$36.841.976,64).**

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Según lo prescripto en el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas, analiza los documentos presentados, a fin de constatar si las mismas resultan completas, si se suministraron los requerimientos exigidos y si tales se corresponden con lo estipulado en los puntos indicados, con el objeto de confirmar la validez y legitimidad de las Ofertas presentadas.

COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

Como intruye la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, Artículo N° 14, “...antes de presentar una propuesta, el que la hiciere deberá depositar, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el banco de la Nación Argentina, a la orden de la autoridad competente respectiva, una suma equivalente al 1% del valor del presupuesto oficial de la obra que se licita...”. Esta exigencia de la ley tiende a seleccionar, en lo posible, la calidad de los concurrentes al acto licitatorio, evitando la presencia de irresponsables que tratan de medrar.

Por su parte el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, en su punto 2.6.2.1), contempla la mencionada garantía de oferta, estableciendo las formas en las que se puede constituir la misma, e indicando que el monto a contemplar, será indicado en el llamado de la licitación en referencia.

Ahora bien, como se puede observar en adjunto número 67, la empresa GIANI OSCAR ALBERTO, presenta comprobante de constitución de garantía de oferta, constituida mediante depósito en efectivo en el banco de Tierra del Fuego en la cuenta N° 17105879, por un monto de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 56/100 (\$310.351,56). En la misma se consigna expresamente el número de Licitación Privada, y el nombre de la mencionada obra. Por otro lado, se encuentra extendida a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

La empresa GIANI OSCAR ALBERTO, hace entrega de la constancia de visita de obra, mediante la cual certifica que el Sr. GIANI OSCAR ALBERTO titular de la empresa y la Sra. Gabriela Senkovic. Matrícula Mun. 1010 y Matrícula Prof. 251, han visitado y reconocido, en el día 22/08/2022, el lugar donde se ejecutarán los trabajos objeto de la presente Licitación, y que ha obtenido toda la información y elementos necesarios a fin de cotizar los mismos. Cabe hacer mención, que el mismo se encuentra suscripto por un funcionario del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Por lo que, teniendo en cuenta que ha cumplimentado con lo solicitado por el Pliego 2.6.2.2), “...firmada por personal M.O.y.S.P., ANEXO I (se firmará hasta el día 05/09/2022...”, (adjunta a número de orden 68).

DECLARACIÓN JURADA ANEXO II

En referencia a la Declaración Jurada, presentada por la empresa GIANI OSCAR ALBERTO, denuncia domicilio real, domicilio especial, y domicilio electrónico. A su vez declara, que no se encuentra contemplado dentro del Art. 1.8 del Pliego de Bases y Condiciones. El mismo se encuentra suscripto por el presente oferente y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

por un profesional idóneo. Por lo que, en función de lo expuesto, y según PBC 2.6.2.3) “...donde se acepta conocer los términos del pliego, incluye manifestación del plazo de mantenimiento de la oferta, constitución del domicilio legal en la Provincia de Tierra del Fuego y constancia de que cualquier situación judicial que se suscite, el oferente acepta la jurisdicción de los tribunales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Distrito Judicial Sur, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, según modelo adjunto...” ...”,(adjunta a numero de orden 69).

FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III

Con respecto al formulario de oferta presentado por la empresa GIANI OSCAR ALBERTO, el mismo declara una oferta de, **PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 64/100 (\$36.841.976,64)**., como así también, que en caso de resultar como adjudicatario afectara a la obra el 100% del personal con mas de dos años de antigüedad de residencia en la Provincia, anterior a la fecha de apertura de la presente. Por otro lado, denuncia todos los datos personales solicitados por el presente formulario, y se encuentra suscripto por el presente oferente, y un profesional idoneo. Por lo que, en virtud de lo manifestado, y según Pliego 2.6.2.4) “... que especifique el porcentaje del personal con mas de DOS (2) años de antigüedad de residencia en la Provincia, anteriores a la fecha de apertura de la presente contratación, que afectara a la obra en caso de resultar adjudicatario. Dicho porcentaje se identifica con la sigla MOL, ANEXO III. Las ofertas deben estar expresadas en cifras y letras, en caso de contradicción se tomara lo escrito en letras...”. (Adjunto en Orden N°70)

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

En función de lo establecido en el Pliego en referencia a la Planilla de Computo y Presupuesto, según punto 2.6.2.5) “...con la totalidad de los ítems componentes de la obra, respetando el itemizado que se indica en el formulario (ANEXO IV), firmado por un técnico o profesional idóneo, con su respaldo digital en formato Excel...” , de la revisión de las planillas de **Cómputo y Presupuesto**;

Por su parte el oferente **GIANI OSCAR ALBERTO** presenta planilla la cual se adecua al formato indicado por Pliego 2.6.2.5). (adjunta a numero de orden 71).

En referencia a la oferta presentada por la empresa, es de **PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 64/100 (\$36.841.976,64)**. , se observa que, en virtud de lo establecido por Pliego 1.3 “... el M.O. y S.P. desestimara aquellas ofertas que superen en +20% o reduzcan en -10% del Presupuesto Oficial...”. Cumple con lo requerido.

Por otra parte, cabe hacer mención acompañamiento del respaldo digital - Excel. (a numero de orden 81).

No se manifiesta observación alguna



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL EN INMUEBLES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD - GRUPO 1 - RIO GRANDE 2022						
Rubro	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Presupuesto Oficial		GIANI OSCAR ALBERTO		
		Valor Item	Incidencia	Valor Item	Incidencia	Diferencia con el Presup.Oficial
		\$ 31.035.155,76		\$ 36.841.976,64		
1	LOGISTICA	\$ 831.846,60	2,68%	\$ 992.460,00	2,69%	19,31%
2	MATERIAL VARIOS (SIN ARTEFACTOS)	\$ 13.891.393,44	44,76%	\$ 16.491.182,40	44,76%	18,72%
3	MANO DE OBRA (3 PERSONAS)	\$ 16.311.915,72	52,56%	\$ 19.358.334,24	52,54%	18,68%
	Sumatoria	\$ 31.035.155,76	100,00%	\$ 36.841.976,64	100,00%	
				Diferencia porcentual al presupuesto oficial		18,71%

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

En primer lugar, cabe hacer mención, que el pliego de bases y condiciones en su punto 2.6.2.6) establece que el análisis de precios se debe componer, “... De todos los ítems componentes de la obra, según modelo integrante del presente Pliego, firmado por un técnico o profesional idóneo (ANEXO V), con su respaldo digital en formato Excel...” y “... Los oferentes deberán presentar sus respectivos Análisis de Precios según modelo adjunto en ANEXO V. Por cada Ítem se confeccionará una planilla de análisis de precio, consignando la totalidad de las cantidades y valores en forma desagregada que componen cada Ítem, con la mayor claridad el aporte de los mismos. No podrán ser presentados en otro modelo de planilla...”, por otra parte, cabe hacer mención acompañamiento del respaldo digital - Excel. (a numero de orden 82).

PLAN DE TRABAJOS

En referencia a lo solicitado por el Pliego 2.6.2.7) la empresa **GIANI OSCAR ALBERTO**, presenta adecuándose al formato (Adjunto en Orden N°73), Por otra parte, cabe hacer mención acompañamiento del respaldo digital - Excel. (a numero de orden 83).

DATOS EMPRESARIALES

En referencia a lo solicitado por el Pliego 2.6.2.8) la empresa **GIANI OSCAR ALBERTO**, presenta:

- Nota informando sus datos personales como así también fotocopia de DNI (obra en numero de orden 74)
- Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular emitido por la Agencia de Recaudación Faguina de la Provincia (AREF), registrado bajo el Nro de certificado 210202007, con una vigencia hasta el 22/09/2022, dando así cumplimiento a lo requerido por el PBC. (obra en numero de orden 76).
- Constancia de inscripción de Afip con una vigencia hasta el 05/10/2022 (obra en numero de orden 75)

LISTADO DE PERSONAL A AFECTAR A LA OBRA

En referencia a lo solicitado por el Pliego 2.6.2.9) la empresa **GIANI OSCAR ALBERTO**, presenta adecuándose al pliego (Adjunto en Orden N°78), donde indica que, Eric Fernando Peralta, Francisco Norberto Flores y Sebastian Pablo Soplan, residen actualmente en la ciudad de Rio Grande. Acompaña la presente lista con fotocopia de dni.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (PROTDF)

Por ultimo, el oferente GIANI OSCAR ALBERTO presenta Constancia de Inscripción en el Registro (PROTDF), con una vigencia hasta el 22/09/2022, y con las siguientes actividades habilitadas para contratar con la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: (obra en numero de orden 77)

- 452100 – Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas uni
- 452200 – Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes,

Dando así cumplimiento a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones 2.6.2.10).

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación al siguiente:

✓ **GIANI OSCAR ALBERTO.**, el monto de la oferta es de **PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 64/100 (\$36.841.976,64)**

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 43/2022 a la empresa GIANI OSCAR ALBERTO por un monto de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 64/100 (\$36.841.976,64), considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

MALDONADO JOSE

AVILÉS PAULA

MONTESINOS CRISTIAN

